Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 998/2003, por el que se aprueban las normas zoosanitarias aplicables a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial»

COM(2009) 268 final — 2009/0077 (COD)

(2009/C 318/23)

El 30 de junio de 2009 el Consejo, de conformidad con el artículo 152, apartado 4, letra b) del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

«*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 998/2003, por el que se aprueban las normas zoosanitarias aplicables a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial*»

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y que, además, ésta había sido examinada en sus anteriores dictámenes CES 1411/2000 y CESE 1705/2007, aprobados el 29 de noviembre de 2000 (*) y 12 de diciembre de 2007 (**), el Comité, en su 456º Pleno de los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2009 (sesión del 30 de septiembre), decidió por 180 votos a favor y 9 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre la propuesta y remitirse a la posición mantenida en el documento mencionado más arriba.

Bruselas, 30 de septiembre de 2009.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Mario SEPI

(*) Dictamen del CESE sobre la *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las condiciones zoosanitarias aplicables a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial* – DO C 116 de 20.4.2001, p. 54.

(**) Dictamen del CESE sobre la *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 998/2003, por el que se aprueban las normas zoosanitarias aplicables a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial, ampliando el periodo transitorio* – DO C 120 de 16.5.2008, p. 49.